

ESTRUCTURAS DEMOGRÁFICAS Y ORGANIZACIÓN URBANA EN LA CIUDAD DE SEVILLA

**Inmaculada Caravaca Barroso,
Josefina Cruz Villalón
y Manuel Marchena Gómez.**

En la comprensión y posible ordenación de la ciudad, no cabe duda que el conocimiento de su realidad demográfica representa un elemento importante de interpretación. En este sentido, este artículo se propone un doble objetivo. Por una parte, se analiza la población de Sevilla y su distribución interna, teniendo en cuenta tanto aspectos cuantitativos como cualitativos. Ello nos ha permitido conocer la ocupación diferenciada y segregada del suelo urbano por parte de los distintos grupos sociales, pues la jerarquización social y económica se pone de manifiesto sobre el plano de la ciudad al agruparse los componentes de cada estrato social en ámbitos determinados.

Por otra parte, aprovechando la oportunidad de la exposición pública del Avance del Plan General de Ordenación Urbana de Sevilla, se analiza éste desde la perspectiva de las intervenciones relacionadas con la distribución de la población o que pueden implicar cambios en la composición de la población sevillana por sectores urbanos.

EN la comprensión y posible ordenación de la ciudad no cabe duda que el conocimiento de su realidad demográfica representa un elemento importante de interpretación. Así, el propio Reglamento de Planeamiento de la Ley del Suelo establece la obligatoriedad de analizar las «características de la población asentada sobre el territorio, sus condiciones económicas y sociales y las previsiones de su evolución». Pero, las más de las veces, en el planeamiento se le asigna un papel secundario a la población en relación a otros aspectos considerados como prioritarios, tales como el morfológico o el viajero, y el análisis demográfico se limita a la consideración del volumen total de habitantes y a previsiones de crecimiento, que son necesariamente la clave de la planificación de suelo urbanizable.

En nuestra opinión, los estudios de población

Demography and urban organization in the City of Seville

Knowledge of the population's characteristics is an important factor for understanding the planning of the city. For this reason, this article has a double purpose. On the one hand, we analyse Seville's population and its distribution inside the city, observing its quantitative and qualitative characteristics. Studying these, we find a segregated occupation of the urban land by its different social classes, because the economic and social hierarchy shows up on the city plan, since the members of each social group cluster around specific zones.

On the other hand, we analyse the «Avance del Plan General de Ordenación Urbana de Sevilla», (the proposition of the General Plan of Urban Development), which is being discussed now. We analyse it from the perspective of the interventions that are related to the population's distribution, or from the perspective that would imply a change in the composition of the population of Seville by zones.

urbana han de ser potenciados en toda tentativa de planeamiento, tanto en la profundización de aspectos cualitativos, tales como la estructura demográfica, actividad económica u otros como, sobre todo, en el análisis de la ocupación diferenciada y segregada del suelo urbano por parte de los distintos grupos sociales. La jerarquización social y económica posee una manifestación territorial sobre el plano de la ciudad al agruparse los componentes de cada estrato social en ámbitos determinados. La ciudad es también la expresión espacial de una estructura social y refleja la mayor o menor intensidad de la segregación, según las diferencias que presentan las características de la población en su distribución por zonas o sectores. El espacio urbano aparece, pues, profundamente ligado a la estructura social que lo genera y de la que es expresión.

El objetivo de este artículo es, por tanto, penetrar en la trama urbana de la ciudad de Sevilla para exponer la relación que existe entre rasgos puramente demográficos, actividad económica y sectores urbanos, y aprovechando la oportunidad

Inmaculada Caravaca Barroso, Josefina Cruz Villalón y Manuel Marchena Gómez son profesores del Departamento de Geografía de la Universidad de Sevilla.

de la exposición pública del Avance del Plan General de Ordenación Urbana de Sevilla, valorar las intervenciones propuestas por el plan que puedan tener repercusiones sobre la población o que la deberían haber tomado en consideración, si bien es cierto que en la propia Memoria del Avance se reconoce que el análisis demográfico está aún en período de elaboración.

Dos precisiones previas sobre fuentes y metodología. La base estadística para la elaboración de este trabajo está constituida en buena medida por el Padrón Municipal de Habitantes, actualizado a 31 de marzo de 1982, habiéndose hecho uso de fuentes complementarias para la localización de otras variables, como por ejemplo el empleo, que se ha elaborado sobre un listado de empresas sevillanas. Por otra parte, hemos encontrado un grave obstáculo metodológico a la hora de querer representar sobre el espacio urbano las variables demográficas y socioeconómicas, pues no se dispone en Sevilla de una unidad espacial de referencia adecuada a las necesidades de escala del presente artículo, ya que el distrito resulta ser, por su gran extensión, una unidad excesivamente imprecisa, mientras que la sección censal no es operativa por la microparcelación que supone. Ante la inexistencia de una división administrativa, o de cualquier otra consagrada por el uso, se utiliza en este artículo la delimitación zonal propuesta por GHESA-TEMA en *Estudio para la planificación de las infraestructuras y servicios del transporte del área de Sevilla (PIS-TAS) 1983*. No la consideramos, ni mucho menos, la división sectorial óptima de la ciudad, más aún cuando ha sido pensada con la finalidad específica de atender a la planificación de los transportes, y la tomamos como una primera aproximación a esa cada vez más necesaria división infradistrito.

1. LA OCUPACION DEL ESPACIO SEVILLANO

1.1. La relocalización de la población en la ciudad

Las ciudades españolas han experimentado en las últimas décadas un fuerte crecimiento poblacional como consecuencia de dos fenómenos coincidentes: en este período se registran las mayores tasas de crecimiento vegetativo (por reducción de la mortalidad y sostenimiento de la natalidad), al tiempo que el éxodo rural despuebla el campo a favor de los grandes centros urbanos. Como es sobradamente conocido, ello ha supuesto una total transformación en la distribución de la población española, acentuándose los desequilibrios anteriormente existentes: concentración de la población en la periferia y en las grandes ciudades y, con excepcionales puntos de atracción, desertización de la España interior (1).

(1) Para muchos autores, este proceso de redistribución espacial de la población española es el aspecto más importante de cuantos le han afectado, por su intensidad y repercusiones (*Análisis Territorial. Estudio y valoración de efectivos demográficos*. CEOTMA. Madrid, 1981). 291 págs.

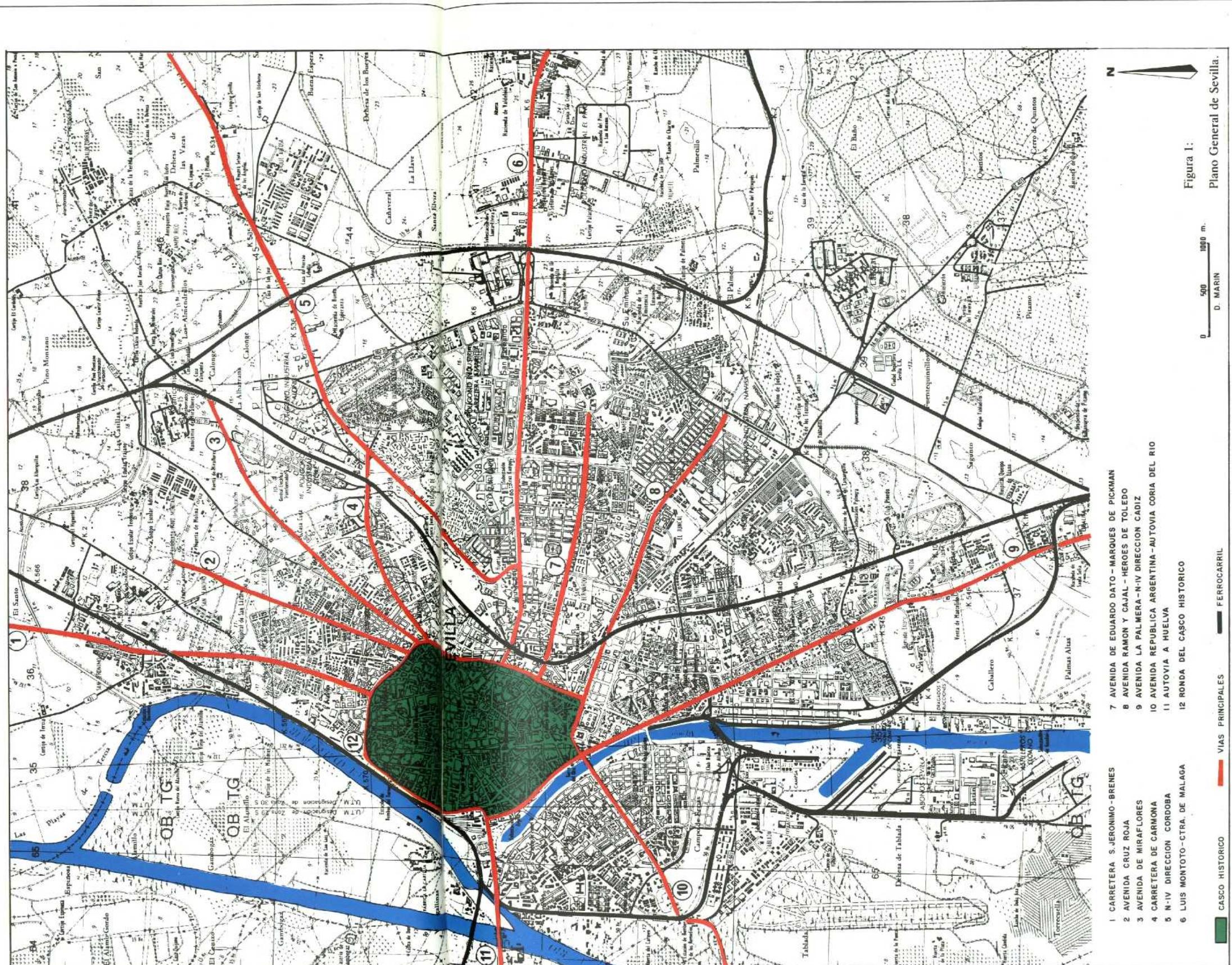


Figura 1:

Plano General de Sevilla.

D. MARIN

■ CASCO HISTÓRICO
— VÍAS PRINCIPALES
— FERROCARRIL

CUADRO N.º 1
EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN LOS DISTRITOS DE SEVILLA

Distritos	N.º de habitantes			Peso relativo en %		
	1960	1970	1982	1960	1970	1982
I	122.889	53.895	37.169	27,8	9,7	5,8
II	36.101	34.270	21.855	8,2	6,2	3,4
III	29.516	46.510	47.266	6,7	8,4	7,4
IV	26.013	40.540	44.026	5,9	7,3	6,9
V	62.646	69.928	95.363	14,2	12,6	14,9
VI	23.894	63.280	69.659	5,4	11,4	10,9
VII	55.364	81.372	71.641	12,5	14,6	11,2
VIII	2.564	28.661	37.542	0,6	5,2	5,9
IX	13.340	59.625	83.508	3,0	10,7	13,0
X	69.974	78.675	132.436	15,8	14,1	20,7
Sevilla	442.300	556.756	640.465	100	100	100

Fuentes: Estudio General sobre la Economía de la Provincia de Sevilla, 1976, y Rectificación Padrón Municipal, 1982.
Elaboración propia.

Sevilla, la ciudad más poblada de Andalucía y capital de su Comunidad Autónoma, no ha sido ajena a ese proceso inmigratorio, a pesar de la debilidad de la estructura de sus actividades económicas, y ha pasado de poseer 442.000 habitantes en 1960 a 548.000 en 1970 y 654.000 en 1981. Pero más que insistir en el aumento neto de la población en este período, lo que nos interesa destacar aquí es que, paralelo al mismo, se ha producido un proceso de redistribución de la población en el interior del espacio urbano sevillano, cuyo resultado ha sido la pérdida de peso demográfico del casco antiguo a favor de la periferia y particularmente de algunos sectores de la misma.

Como puede apreciarse en el cuadro anterior, en 1960 el mayor peso demográfico correspondía al casco histórico donde se concentraba el 36 por 100 de la población sevillana; dentro del mismo se advierte un claro desequilibrio entre el distrito II, sede de la Sevilla monumental y lugar de residencia de su burguesía, y el distrito I donde, todavía a comienzos de la década de los sesenta, las «clases populares» se agolpaban en corrales o casas de vecinos.

A partir de esa fecha ambos distritos pierden población en términos absolutos, en contraposición al crecimiento bruto que está experimentando la ciudad. Las pérdidas sufridas por el distrito II coinciden con un proceso de terciarización de sus principales ejes viarios, produciéndose, por tanto, una sustitución de funciones: la residencial cede su lugar a una mayor especialización como centro comercial y de negocios. Por su parte, el distrito I ha perdido en los últimos veinticinco años más de ochenta y cinco mil habitantes; pero, en este caso, no se ha asistido a un cambio de funciones, sino a un puro y simple abandono de viviendas en mal estado, que en ciertos casos tuvieron que ser evacuadas precipitadamente al amenazar ruina.

La periferia ha venido experimentando en los últimos años un crecimiento que es el resultado de tres movimientos de distinta procedencia. En primer lugar, acoge a la población inmigrante que ha decidido abandonar el medio rural y la

actividad agraria para trasladarse a la ciudad con la expectativa de encontrar un empleo en la industria, la construcción o los servicios. En segundo lugar, en ella fija su residencia la mayor parte de los jóvenes matrimonios y, en consecuencia, el elevado crecimiento vegetativo será un segundo factor de crecimiento. Por último, no hay que olvidar esos cien mil habitantes que han abandonado las viejas casas del casco histórico para buscar una residencia más confortable en las barriadas de piso de reciente construcción. A raíz de este proceso, puede afirmarse que si bien la ciudad emblemática, sus símbolos, se siguen encontrando dentro de las antiguas murallas, los sevillanos, en aplastante mayoría, viven fuera de ellas.

De todos modos, no toda la periferia ha experimentado un crecimiento homogéneo. En términos absolutos, el distrito X, al norte de la ciudad, es el que alberga el mayor contingente de población: más de 130.000 habitantes, habiendo prácticamente duplicado su población en el período considerado. Junto al mismo, el distrito IX (Polígono de San Pablo, Parque Alcosa...) ha mostrado una dinámica espectacularmente ascendente, pasando de 13.000 habitantes en 1960 a los 83.000 que actualmente posee. Así pues, este sector periférico del noreste de la ciudad acoge una tercera parte de toda su población; posteriores características lo irán definiendo como un sector obrero, con altas densidades y carentes de servicios. En segundo lugar, la ciudad ha crecido hacia el este, que ha pasado de albergar el 18 por 100 de la población sevillana en 1960 al 28 por 100 que hoy soporta. De los tres distritos que lo forman, el VI se ha densificado considerablemente (24.000 habitantes en 1960 y 70.000 en la actualidad), y sobre todo se ha consolidado como suelo urbano el distrito VIII, pues en 1960 era una franja rururbana, con sólo 2.500 habitantes, y que debe buena parte de su crecimiento a autoconstrucciones ilegales. El resto de la ciudad gana también población en términos absolutos, pero no altera sustancialmente su peso relativo en la ciudad.

¿Puede esperarse que vuelva a producirse a

CUADRO N.º 2
VIVIENDAS (OCUPADAS, DESOCUPADAS Y PROGRAMADAS) POR DISTRITOS

Distritos	(1) N.º total de viviendas	(2) Viviendas ocupadas	(3) Viviendas desocupadas	(4)=(3) / (1) % v. desocup.	(5) % v. desocup./ Total v. desocup.	(6) Viviendas programadas	(3)+(6)
1	16.613	13.076	3.537	21,3	9,6	—	3.537
2	10.173	7.602	2.571	25,3	7,0	—	2.571
3	16.760	14.058	2.702	16,1	7,4	—	2.702
4	13.996	12.407	1.589	11,3	4,3	—	1.589
5	30.463	26.525	3.938	12,9	10,7	11.108	15.046
6	24.853	20.837	4.016	16,1	10,9	—	4.016
7	25.626	22.380	3.246	12,7	8,8	—	3.246
8	5.669	4.607	1.062	18,7	2,9	6.200	7.262
9	24.906	22.452	2.454	9,8	6,7	19.516	21.970
10	50.467	38.831	11.636	23,0	31,7	5.961	17.324
TOTAL	219.526	182.775	36.751	16,7	100	42.785	79.536

Fuente: PISTAS 1983.

Informe sobre Previsiones sobre crecimiento de la población.

medio plazo una nueva redistribución de la población sevillana? Es difícil que la realidad descrita sea ya reversible y, a nuestro juicio, se irá a la consolidación de la ciudad que se ha dibujado en el último período. Tal hipótesis se fundamenta en el descenso del ritmo de crecimiento de la población sevillana, pues el éxodo rural, con la intensidad que le ha caracterizado en las últimas décadas, está remitiendo; continuarán produciéndose movimientos migratorios, pero de forma pausada e integrables en la estructura urbana existente. Asimismo, el crecimiento vegetativo manifiesta una clara tendencia regresiva por el descenso sostenido de las tasas de natalidad (2). De acuerdo con una previsión realizada recientemente, la población de la ciudad de Sevilla será de 716.000 en 1990 y 772.000 en el año 2000 (3). Por tanto, estos nuevos contingentes no pueden suponer una alteración sustancial de la distribución existente.

Al descenso del ritmo de crecimiento hay que unir, como segundo argumento, la situación del parque de viviendas. De acuerdo con la información contenida en el cuadro n.º 2, los distritos urbanos que han registrado los crecimientos más altos son los que cuentan con una mayor disponibilidad de suelo urbanizable programado. Por su parte, el Avance de Calificación de Suelos del Plan no entra en precisiones sectoriales y sólo realiza una global, que cifra entre 32.000 y 36.000 el número de nuevas viviendas en su período de vigencia —el 85 por 100 de protección oficial y el 15 por 100 de promoción libre—, y en relación a algunos interrogantes urbanos que podrían alterar la distribución hoy existente (Polígono Este y Aeropuerto, Sector Guadaira) no pasa de calificarlos como «sectores residenciales de baja densidad».

(2) De 1975 a 1983 la tasa de natalidad de la ciudad de Sevilla ha pasado de 23,7 al 14,2 por 100 (INE. *Movimiento Natural de Población, Servicio de Boletines Municipales*). Más adelante se confirmará esta situación al analizar las pirámides de población.

(3) SUSINO ARBUCIAS, J. (1985). *Evolución reciente de la población y previsiones*. Junta de Andalucía, Consejería de Política Territorial, 217 págs.

Finalmente, sobre el futuro de la función residencial del casco histórico hay que pensar en una recuperación. De acuerdo con la última recategorización del Padrón Municipal, ambos distritos han ganado población; por supuesto, se trata de pequeños contingentes, pero cuando menos entendemos que se ha producido un cambio de tendencia y que el proceso de abandono residencial del casco histórico ha tocado fondo. El Avance del Plan contabiliza 5.806 viviendas desocupadas en el casco, cifra que confirma el proceso de degradación descrito, pero también detecta un incremento de la actividad inmobiliaria, ya que se han construido 1.320 viviendas en el último cuatrienio. Caso de mantenerse esta tendencia, el mismo Avance contempla la hipótesis de la construcción de 3.200 viviendas en el casco histórico en su período de vigencia. Todo ello apunta, pues, a una revitalización de su función residencial.

1.2. La densidad de ocupación

La densidad, al medir el grado de presión poblacional que sufren las zonas residenciales, parece ser un instrumento adecuado para conocer la estratificación social del espacio urbano, ya que en principio serían de esperar indicadores de mayor hacinamiento en las barriadas obreras que en las burguesas. Sin embargo, esta afirmación no puede ser asumida de forma lineal, pues otros factores afectan a la distribución de densidades, debiéndoseles prestar particular atención a la evolución de la concepción teórica de la ciudad, a la relación de fuerza entre los distintos agentes urbanísticos y a las políticas urbanísticas que se aplican como exponente de los anteriores. Así, sólo la especulación y la obtención del máximo beneficio por las empresas constructoras como objetivo prioritario de la «política urbanística» de los años sesenta pueden explicar las altas densidades de Los Remedios, barrio residencial de buena parte de la burguesía y clase media sevillana.

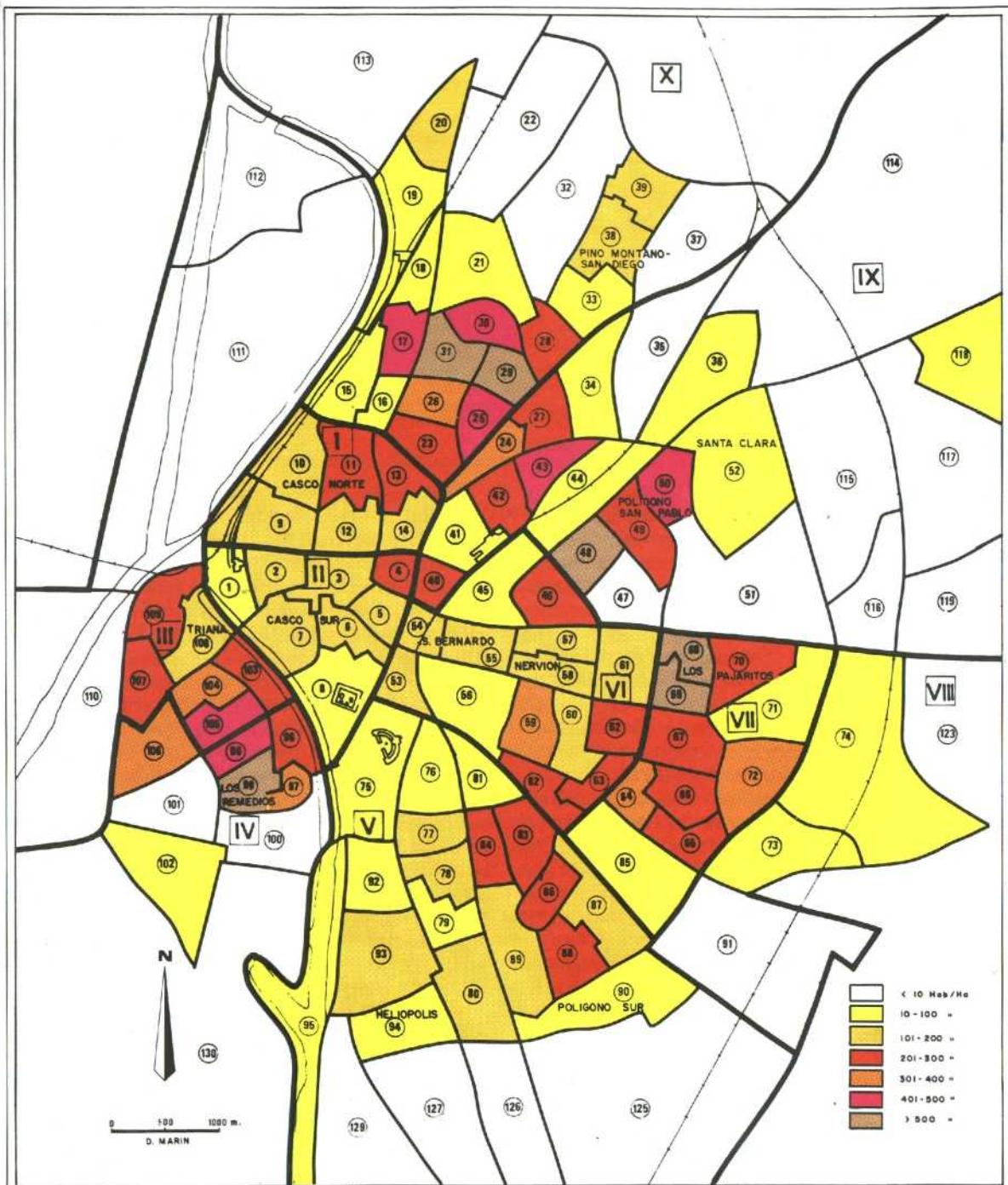


Figura 2:
Densidades.

na (4). Por el contrario, actualmente hay mayor preocupación por las condiciones de habitabilidad de las mismas barriadas obreras, se les dota de ciertas infraestructuras y se prevé la ubicación de servicios: todo ello va a incidir en un descenso de la densidad de las barriadas de reciente planificación.

Como primera aproximación al mapa de densi-

dades de Sevilla (fig. 2) puede afirmarse que, en conjunto, tiene una densidad media, incluso baja y sólo excepcional y puntualmente se alcanzan umbrales de hacinamiento (5). Pero ello no quiere decir que la ciudad posea una densidad homogénea y uniforme, sino que se aprecian significativas diferencias de presión poblacional. Las bajas densidades (hasta 200 hab/Ha.) se registran en tres tipos de sectores urbanos: el casco históri-

(4) Otras consideraciones de carácter sociológico y económico surgen inevitablemente ante este barrio: la atonía de la misma burguesía sevillana, la debilidad de la economía andaluza, cabecera de una región escasamente industrializada, la incapacidad de esa burguesía para dotarse de condiciones residenciales acordes con su nivel económico... Pero todas estas consideraciones rebasan los límites de este artículo.

(5) Tanto para la fijación de los intervalos del mapa de densidades urbanas como para llegar a realizar valoraciones globales, hemos partido de tres umbrales básicos:

- Despoblación: menos de 10 hab/Ha.
- Confortabilidad: en torno a los 250 hab/Ha.
- Hacinamiento: más de 500 hab/Ha.

co y sus «prolongaciones sociales» al este y sur de la ciudad, ciertas áreas de repulsión residencial (en torno al cementerio, vías férreas y zonas industriales), y los sectores de reciente expansión urbana de la periferia. Por su parte, las mayores densidades de población coinciden con aquellos sectores urbanos que han acogido el fuerte crecimiento vegetativo e inmigratorio de los sesenta y que son el mejor exponente de las políticas urbanísticas especulativas de dicho período.

El casco antiguo presenta una densidad homogénea y baja entre 100 y 200 hab/Ha. Sin embargo, esta uniformidad no debe llamarnos a engaño. En primer lugar porque, si bien ambos se sitúan dentro del umbral de 100 a 200 hab/Ha., el distrito I tiene una densidad media de 191,1 y el distrito II de 100,1 hab/Ha.; es decir, se nos sitúan prácticamente en los extremos. En segundo lugar, porque la situación actual es resultado de procesos diferentes; el distrito I, lugar de residencia de clases trabajadoras, ha perdido el 70 por 100 de la población que poseía en 1960; por lo que ha evolucionado desde posiciones de mayor presión poblacional, en las que se rebasaba ampliamente los umbrales de hacinamiento (la densidad media del distrito en 1960 era de 618 hab/Ha.) a la actual de deterioro y abandono. Por el contrario, el distrito II ni en los momentos de mayor presión alcazaba la densidad que hoy tiene el distrito I (158 hab/Ha. en 1960) y, como ya se ha indicado, su evolución no ha sido tanto en el sentido de abandono, como en el de la pérdida de la función residencial a favor de la terciarización de su suelo. Dentro del casco, las mayores densidades se alcanzan en La Macarena (zona n.º 11) y San Julián (n.º 13), que constituyen el puente hacia las densidades más elevadas del sector norte de la ciudad. La Macarena, cuyo trazado fue realizado en época árabe, acoge a un proletariado urbano tradicional, y San Julián es el exponente más espectacular de operación de derribo en el casco para la construcción de una «nueva» barriada, en la que ahora dominan los edificios de varias plantas, sin que se haya modificado el trazado viario (6).

Entre los ejes de Luis Montoto y Ramón y Cajal las densidades entre 100 y 200 hab/Ha. se irradian hacia el este (zonas 54, 55, 57, 58 y 61); tal apófisis del casco histórico, en lo que a densidades se refiere, corresponde al sector de la ciudad comprendido entre la Florida y Nervión, y ha sido definido como «el soporte del ensanche burgués de la capital andaluza» (7). De nuevo, al sur de la ciudad encontramos una mancha continua de débiles densidades, que se articula a lo largo del Paseo de la Palmera (zonas 75 a 80 y 92, 93 y 94).

Buena parte de su trazado fue abierto con

(6) También se aprecia otra área de densidades algo más elevadas al este, en el tramo situado entre la Puerta Osorio y la Puerta de la Carne (zonas n.º 4 y 40); pero, en este caso, la elevación de la densidad es relativa, por cuanto que se trata de zonas de reducidas dimensiones (en torno a las 15 hectáreas cada una de ellas).

(7) MARÍN DE TERAN, L. (1980). *Sevilla: centro urbano y barriadas*. Sevilla, Servicio de Publicaciones del Ayuntamiento. 119 págs.

ocasión de la Exposición Iberoamericana de 1929, de la que heredó las categorías de prestigio y simbolismo propias del centro histórico, con edificaciones monumentales tales como la Plaza de España y la Plaza de América (8). Pero tampoco este sector de la ciudad ha escapado totalmente a la fiebre especuladora de los años sesenta y un proyectado campus universitario (zonas n.º 92 y 93) tuvo que ceder parte de sus terrenos a la construcción de bloques de viviendas. Hoy, centros universitarios (sin otras instalaciones) y edificios de ocho a diez pisos se alinean a ambos lados de la Avenida Reina Mercedes. Este sector urbano es actualmente lugar de residencia de la burguesía y clase media, bien en barrios de viviendas unifamiliares (El Porvenir, Sector Sur, Heliópolis), bien en bloques de pisos.

En los casos hasta aquí descritos las bajas densidades se corresponden en líneas generales con las zonas residenciales de las clases media y alta y con el deteriorado distrito I. En otros, como se adelantaba más arriba, se explican por la actuación de algún factor de repulsión a la función residencial. Así, el trazado del ferrocarril Madrid-Sevilla ha generado la penetración de una cuña de baja densidad al noreste, por debajo de los 100 hab/Ha. (zonas 36, 44 y 45). Parte de la zona 45 está ocupada por el histórico barrio de La Calzada, uno de los primeros que sobrepasaron la Ronda en el siglo XIX, pero el resto permanece sin urbanizar. La zona n.º 44 rompe la orla de máximas densidades urbanas, de la que más adelante nos ocuparemos. Asimismo, la penetración de la línea del ferrocarril Sevilla-Huelva, unido a la ubicación de hospitales y sobre todo del cementerio municipal, ha ocasionado la aparición de otra cuña de débil densidad al norte del casco histórico (zonas 15, 16, 18, 19 y 21), que contrasta con las altas que se alcanzan inmediatamente al este de la misma.

Por último, en la periferia de la ciudad, en contacto ya con las áreas rururbanas, aparece una orla discontinua y desigual de débiles densidades. Se trata de la frontera, o de las fronteras de la ciudad, donde el Avance del Plan prevé algunas actuaciones con la finalidad de consolidarlas como espacio urbano, pero sin el propósito de extender más la ciudad.

Las altas densidades de población se localizan preferentemente en el sector noreste, que es el que en mayor medida ha acogido el crecimiento de la ciudad, y en la margen derecha del Guadquivir. Al norte de la ciudad, cubriendo buena parte del distrito X, encontramos la mancha más extensa de altas densidades de Sevilla (zonas 17, 24 a 31 y 43). Este sector creció inicialmente de forma estrellada, siguiendo los ejes viarios de la Carretera de Carmona y Avenidas de Miraflores, Cruz Roja y Doctor Fedriani, y los intersticios se han ido consolidando más tarde; en las barriadas de El Cerezo, Hermandades del Trabajo y Villegas (zonas 29, 30 y 31) se dan las mayores

(8) TRILLO DE LEYVA, M. (1980). *La Exposición Iberoamericana. La transformación urbana de Sevilla*. Sevilla, Servicio de Publicaciones del Ayuntamiento, 204 págs.

concentraciones de población y se superan los umbrales de hacinamiento (hasta 570 hab/Ha.). En el Polígono de San Pablo (zonas 48, 49 y 50), que queda separado del sector anterior por el trazado del ferrocarril, se registran densidades uniformemente altas (9). Este polígono se sitúa junto al principal eje de penetración a la ciudad, la carretera N-IV, y es, sin duda, uno de los más claros exponentes de barriada de promoción pública que ha absorbido el fuerte crecimiento de la ciudad. A su vez, el Polígono de San Pablo queda separado del sector proletario de la zona este por dos de las pocas zonas industriales de la ciudad (zonas 47 y 51). Aquí el punto de mayor hacinamiento se sitúa en la barriada de Los Pajaritos (zonas 68 y 69), cuya construcción fue promovida por el Real Patronato de Casas Baratas e iniciada, en su primera fase, en 1959. Estas viviendas, construidas en el período de mayor déficit, son de muy reducidas dimensiones y de materiales de ínfima calidad y responden a la idea de «vivienda social» de la década de los sesenta (10).

Por último, en la margen derecha del Guadalquivir, los barrios de Los Remedios y de Triana

constituyen otra área de elevada concentración de población en un espacio de reducidas dimensiones. Obtienen su unidad del hecho de ser la única área de expansión al oeste de la dársena del Guadalquivir, pero no de su historia ni de su morfología. Como es sobradamente conocido, Triana es un arrabal histórico de la ciudad que hasta los años cincuenta mantuvo su peculiar fisonomía y personalidad, pero la posterior construcción de «núcleos residenciales» de altos bloques le identifican ya como un sector proletario más de la ciudad. Por su parte, Los Remedios se planifica y densifica en un corto período de tiempo (1950-1970) y, como decíamos más arriba, lo más sorprendente es que en este sector burgués de la ciudad se hayan alcanzado cotas de hacinamiento (578 hab/Ha. en la zona n.º 99), lo que tampoco deja de ser una significativa excepción.

En suma, pues, el mapa de densidades del espacio urbano de Sevilla presenta la siguiente disposición del centro a la periferia:

a) Densidad homogénea y baja en el casco histórico de la ciudad, con dos ejes de prolongación hacia el este y el sur.

b) Una segunda orla en la que la densidad aumenta gradualmente. Esta orla no es totalmente continua, sino que aparece cortada bien por las prolongaciones de menor densidad antes mencionadas, bien por el trazado de las líneas ferreas. La franja de altas densidades alcanza sus «puntos negros» en las barriadas de El Cere-



Casco histórico desde el SE de la Ronda. En primer término la Universidad y jardines del Alcázar. Al fondo, la corta de la Cartuja.

zo, Hermandades del Trabajo y Villegas al norte, en Los Pajaritos al este y en buena parte de Los Remedios al suroeste.

c) Una corona de más bajas densidades, que responde a zonas de reciente expansión urbana aún no ocupadas en su totalidad, y en las que nuevas medidas urbanísticas han procurado evitar el hacinamiento conseguido en las anteriormente construidas.

d) Una orla exterior prácticamente despoblada, constituida por un corto número de zonas industriales, pero sobre todo por áreas rururbanas que soportan actividades agropecuarias, en muchos casos de alta rentabilidad.

e) Finalmente, existen unas barriadas exteriores, no integradas en el continuo edificado de la ciudad. La de Torreblanca, al este, y la de Bellavista, al sur, tienen un origen similar, pues fueron focos de recepción de los inmigrantes del más bajo estatus socioeconómico, que se autoconstruyeron sus viviendas, y hasta fechas muy recientes estas barriadas han carecido de las más elementales infraestructuras urbanísticas (11). El Parque Alcosa, al noroeste, ha sido una barriada edificada en su totalidad por una sola empresa constructora (que le ha dado hasta el nombre), en una zona peligrosamente próxima al aeropuerto de San Pablo.

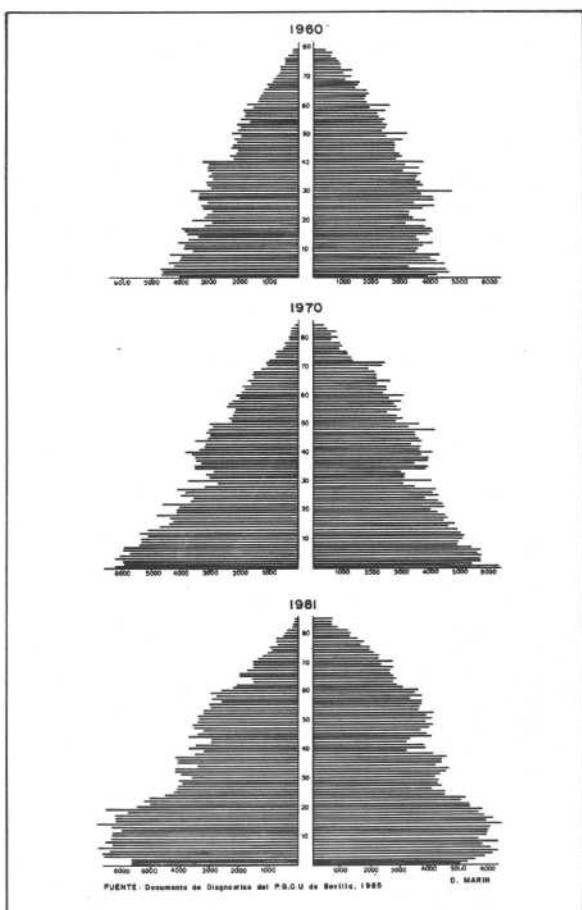


Figura 3:

Pirámides de población de Sevilla.

2. LAS ESTRUCTURAS DEMOGRÁFICAS

La estructura demográfica de la ciudad de Sevilla ha experimentado en los últimos decenios una significativa transformación, siguiendo el ritmo marcado por la evolución de la población española. Actualmente, la estructura demográfica de la ciudad no difiere sustancialmente del modelo demográfico de transición que caracteriza a la región mediterránea europea: envejecimiento de la población, todavía un envejecimiento moderado, acusadas pérdidas por emigración en las edades adultas, acentuadas aún más porque han incidido sobre las generaciones nacidas durante e inmediatamente después de la guerra civil, y generalización del control de la natalidad, claramente reflejada en la pirámide por el acortamiento de los brazos que representan al primer grupo de edad (fig. n.º 3).

La población de más de sesenta y cinco años se sitúa hoy en el 10 por 100 de la población sevillana. Este porcentaje indica por sí mismo un significativo envejecimiento, pero tampoco puede hablarse en rigor de un envejecimiento por la cúspide. Es decir, hasta ahora la población anciana ha ganado peso relativo, sobre todo por la pérdida de población en la base (control de la natalidad) y en las edades medias (emigración). La acelerada reducción de efectivos a partir de los cincuenta y cinco años pone de manifiesto que la población sevillana aún posee rasgos demográficos propios de países poco desarrollados. De todos modos, también es previsible que en un corto plazo se generalice el envejecimiento por la cúspide, es decir, por la prolongación de la vida en los escalones superiores.

En la pirámide de Sevilla se aprecia una clara merma de efectivos entre veinticinco y cincuenta años. Esta situación es el resultado de dos fenómenos coincidentes y de gran trascendencia sobre la estructura demográfica: guerra civil y migraciones. La emigración, que tuvo su período álgido entre 1960 y 1975, ha afectado de manera especial a la población masculina que entonces contaba con 20/30 años de edad y que en la actualidad tiene entre veinticinco y cincuenta años (12). Si a esta merma generalizada por emigración se añade que la población que actualmente cuenta 40/45 años nació entre 1938 y 1942, se comprenderá fácilmente la muesca que la pirámide presenta a esa altura: guerra civil y emigración se han unido para restarle efectivos a estas generaciones.

Por el contrario, puede resultar sorprendente el peso que tienen en la población sevillana los grupos comprendidos entre los quince y veinticinco años de edad, si se tiene en cuenta que son hijos de las generaciones disminuidas por emigración y guerra. Para poder explicar hay que tomar en consideración que se trata de los nacidos entre

(11) TIRADO, J., y otros (1979). *Vivienda popular y marginal en Sevilla*. Universidad de Sevilla. Extensión Universitaria y Delegación en Sevilla del Colegio de Arquitectos. Sevilla, S/p.

(12) Otra consecuencia de la emigración en la estructura demográfica de Sevilla se aprecia en la precocidad con la que se produce el equilibrio entre sexos, en torno a los veinticinco años, cuando en poblaciones en ausencia de emigración esto no suele producirse sino hasta los cuarenta-cincuenta años.

1958 y 1967, precisamente cuando se registra el mayor crecimiento vegetativo de la población española en general y de la sevillana en particular; además, estos jóvenes no han podido emigrar, al llegar a la edad adulta, por la recesión económica de la última década. Así pues, crecimiento vegetativo y ausencia, o disminución sensible, de la emigración se han unido para «sumar» efectivos a estos grupos de edad.

Finalmente, el descenso absoluto de la población infantil, resultado de un efectivo y continuado control de la natalidad entre las parejas de todos los estratos sociales, es sin duda el aspecto más sobresaliente y novedoso que presenta la pirámide en comparación con anteriores fechas censales. El mantenimiento de esa tendencia supondrá un envejecimiento progresivo de la población sevillana, si bien aún no podemos decir que vegetativamente estemos próximos a alcanzar el crecimiento cero.

Los rasgos comunes hasta aquí descritos son matizados e incluso pueden llegar a ser fuertemente distorsionados cuando se estudia la composición interna de los distintos barrios sevillanos. De tal forma que la estructura demográfica de éstos no debe ponerse necesariamente en relación con los modelos demográficos generales, sino con las propias condiciones socioeconómicas de la población que en ellos reside y con la historia del crecimiento urbano de la capital andaluza, de las que, a nuestro entender, resultan ser un fiel y significativo reflejo. Cada una de las zonas en las que la ciudad ha sido dividida a efectos de este análisis presentan una estructura demográfica con unas características propias, si bien dentro de la diversidad de situaciones se dibujan tipos, cuyos rasgos básicos se repiten en un conjunto de barrios o zonas.

CUADRO N.º 3 ESTRUCTURAS DEMOGRÁFICAS BÁSICAS DEL MUNICIPIO DE SEVILLA

Tipos	N.º de Grupo de edades %				
		zonas	0-14	15-64	65 y +
I: Muy joven	19	36	59	5	
II: Joven	23	33	59	8	
III: Menos joven	14	28	61	11	
IV: Peso de efectivos medios	7	30	67	3	
V: De transición	38	24	65	11	
VI: Envejecida	17	19	62	19	

Fuente: Rectificación Padrón Municipal, 1982.
Elaboración propia.

Con la excepción del tipo IV, de cuyas características nos ocuparemos más adelante, se establece una gradación desde el tipo I, que presenta una estructura demográfica con neto predominio de la población joven, hasta el VI, en el que la población anciana se equipara con la de menos de quince años. Pero la caracterización de cada uno de estos tipos es mucho más rica que la simple contraposición de sus efectivos jóvenes y

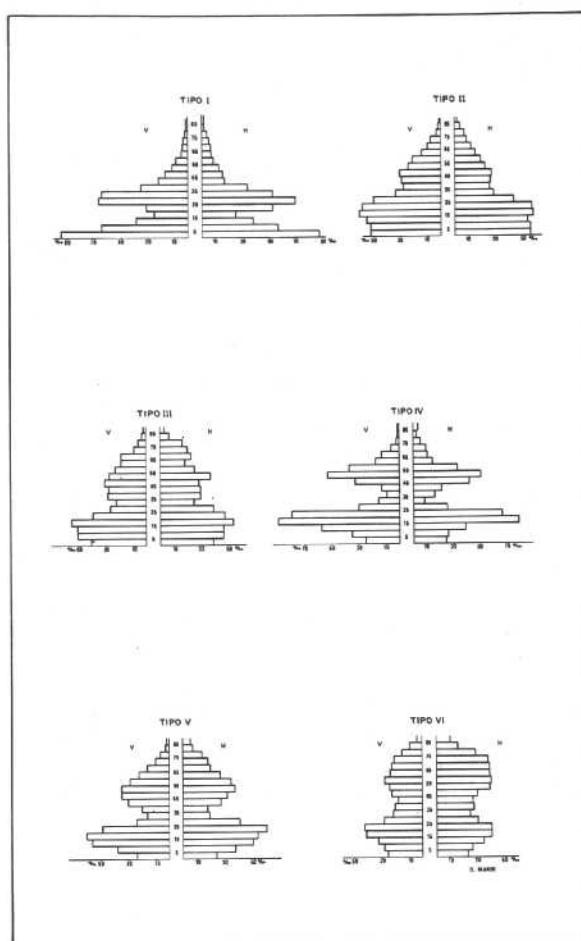


Figura 4:
Tipología
de pirámides

ancianos. El estudio del perfil de sus pirámides —para lo que hemos seleccionado una pirámide real, de un barrio concreto, considerada como representativa de cada tipo— puede resultar altamente ilustrativo de la historia de cada barrio (figura n.º 4).

Tipo I: Muy joven. Se trata de uno de los casos más claros en los que la historia particular y reciente de estos barrios no sólo matiza, sino que hace irreconocible la pirámide de conjunto de la ciudad. El perfil de esta pirámide es muy característico y sus principales rasgos son: una ancha base infantil, aunque se produce una rápida disminución de efectivos hasta los veinte años, el desproporcionado peso de los grupos medios entre veinte y treinta y cinco años y un estrechamiento muy acusado a partir de los cuarenta y, sobre todo, de los sesenta años. Esta particular estructura se explica, básicamente, porque se trata de zonas que han experimentado una ocupación reciente y en las que se han instalado grupos familiares de composición similar; es decir, la familia-tipo está formada por matrimonios jóvenes (entre treinta y cinco y veinticinco el varón, y hasta veinte años la mujer) y sus hijos pequeños. En suma, pues, esta pirámide corresponde a zonas y barriadas de reciente construcción y de un poblamiento llamémosle de aluvión, realizado en un corto período de tiempo y, generalmente, sobre la base a nuevas uniones matrimoniales.

Tipo II: Joven. Sin duda el rasgo más característico de esta pirámide es el contraste entre una base muy sólida (hasta veinticinco años) y el cuerpo superior que soporta, gráficamente más estilizado. La ancha base es el resultado de un período de fuerte crecimiento vegetativo, que ha sido frenado en la última década; tal situación hace prever un incremento potencial elevado en las zonas incluidas en este tipo, pues estos efectivos jóvenes aún no han entrado en la edad fecunda. Por otra parte, el estrechamiento de la cúspide —claro reflejo de poblaciones débilmente desarrolladas— es reforzado en la parte central por las pérdidas atribuibles a la guerra civil y a las emigraciones.

Tipo III: Menos joven. La pérdida de efectivos jóvenes y el correlativo aumento de la población de más edad están claramente reflejados en el perfil de la gráfica: la clásica figura piramidal comienza a desdibujarse. Por tales rasgos se trata de una pirámide que traduce una estructura demográfica más evolucionada que la del tipo precedente, si bien, también como aquél, cuenta aún en su base con un importante potencial de crecimiento a medio plazo.

Tipo IV: Peso efectivos de medios. Dentro de la tipología establecida, este tipo resulta anómalo y hasta cierto punto excepcional. Anómalo, por cuanto que no encaja en la gradación efectuada desde poblaciones más jóvenes a envejecidas y excepcional, porque identifica sólo a siete zonas. Lo peculiar de su estructura demográfica reside en el fuerte peso de dos grupos de edades: las generaciones que tienen entre sesenta y cuarenta y cinco años de edad, y las de veinticinco a quince, con un pronunciado déficit, que casi llega al estrangulamiento en torno a los treinta y cinco años. Globalmente, el rasgo que mejor define a este tipo es, sin duda, el fuerte peso de las edades adultas que, para el conjunto de las siete zonas, se sitúa en el 67 por 100 y en el caso concreto que estamos describiendo supera el 73 por 100.

Para poder explicar esta particular estructura hay que tomar en consideración que todas estas

zonas poseen básicamente un uso industrial y no residencial, pero los mismos centros fabriles han incentivado la fijación, en sus proximidades, de población, cuya estructura demográfica se adapta y amolda, por tanto, a las exigencias de la actividad industrial. En el caso que presentamos, la barriada Elcano, fue construida por la misma empresa de astilleros en los años cincuenta y el grueso de los cabezas de familia inicialmente instalados cuenta ahora entre cincuenta y sesenta años; los hijos mayores abandonaron el hogar y la barriada, pero no así los de menor edad, aún sin trabajo.

Tipo V: De transición. Este tipo es el más frecuente dentro de la ciudad: se identifica con él el 32 por 100 de las zonas habitadas y el 36 por 100 de la población sevillana. Sus rasgos más característicos son los siguientes: una base claramente invertida, con profundas entalladuras entre escalones sucesivos hasta los quince-diecinueve años, un déficit muy acusado entre veinticinco y cuarenta años, y un significativo peso de la población que tiene ahora entre cuarenta y cinco y cincuenta y cinco años de edad. En conjunto, las barriadas representadas por este tipo quedaron ya prácticamente ocupadas hace diez o quince años, de ahí la importancia que en su ocupación han tenido los cabezas de familia que actualmente cuentan con cuarenta y cinco-cincuenta y cinco años. De todos modos, su composición familiar está mucho más diversificada que la que presentan los tipos I o IV, por ejemplo. Se trata, pues, de zonas que poseen un alto grado de ocupación, cuando no de saturación, y, a medio plazo, su tendencia será la de suavizar la entalladura central e ir hacia un progresivo envejecimiento de la población residente.

Tipo VI: Envejecida. Sin duda alguna, el rasgo más sobresaliente de este tipo es el acusado grado de envejecimiento de sus poblaciones; en estas zonas los grupos de más de sesenta y cinco años de edad se equiparan, cuando no superan, en cifras absolutas a los de menos de quince años (13). Como consecuencia de ello, la clásica pirámide se ha desdibujado y todos los brazos tienden a presentar una longitud similar, si bien continúa siendo claramente perceptible la muesca central entre los veinticinco y cincuenta años de edad. Esta estructura la encontramos en el casco histórico y algunas zonas colindantes, es decir, aquellas que han estado sometidas a un proceso de pérdida de población en los últimos veinticinco años, de donde podemos concluir que también en el interior de las ciudades los movimientos migratorios son selectivos, pues emigra preferentemente la población joven y permanece la de más edad.

A una primera conclusión podemos llegar tras lo expuesto hasta aquí: internamente, la ciudad de Sevilla presenta una composición por edad y sexo fuertemente contrastada por barrios, y esta realidad ha de ser tomada en consideración a la



Sector O. Ribera derecha del Guadalquivir: Los Remedios y Triana. Al fondo, parte del casco histórico y vega del Guadalquivir.

(13) La Tasa de Masculinidad (0.84) es otro buen indicador del acusado envejecimiento de estas poblaciones. La media de la ciudad es de 0.90 y la de los tipos I y II se sitúa en el valor 1.0.

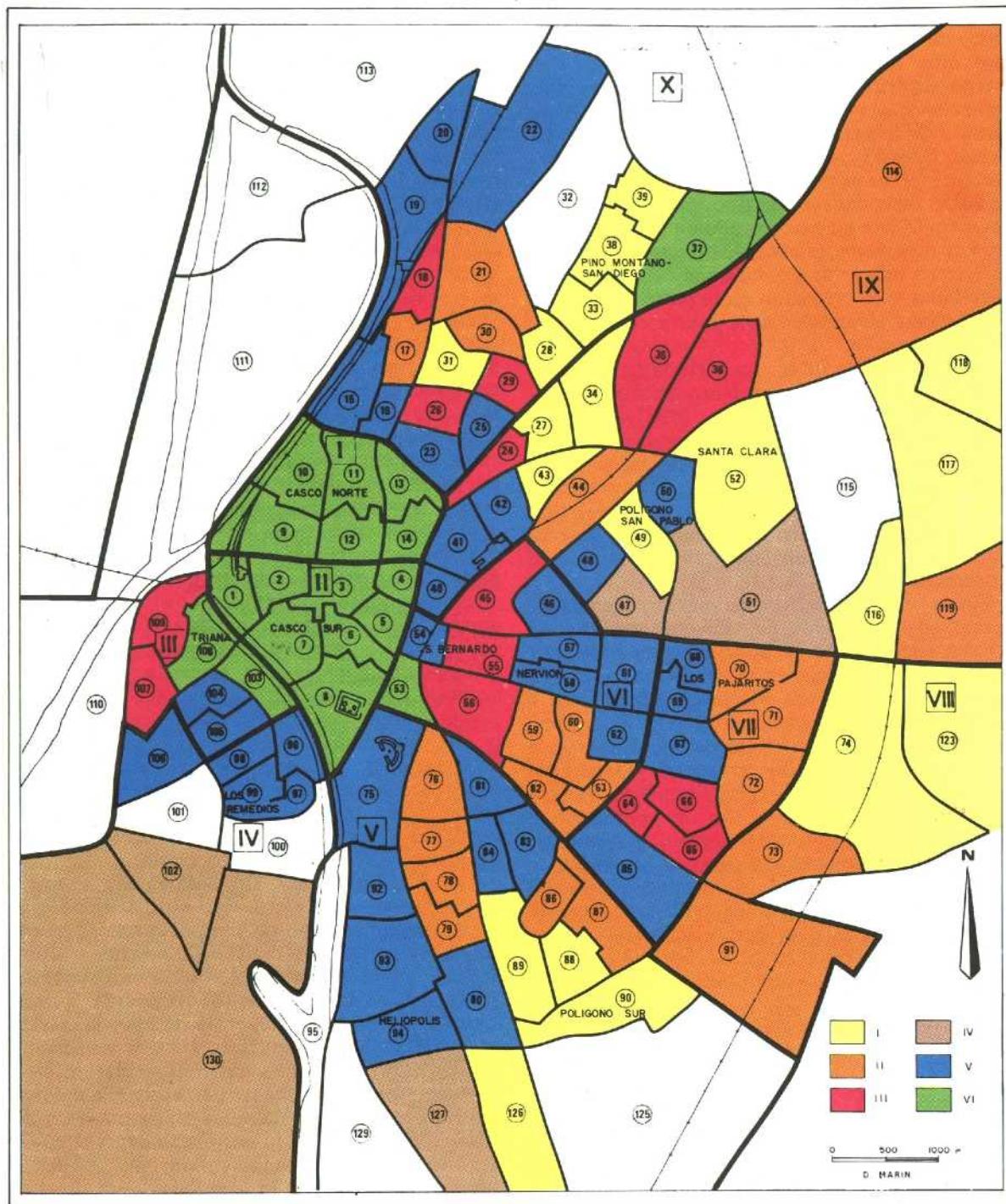


Figura 5:
Estructuras demográficas de Sevilla.

hora de la dotación de servicios y de la planificación urbanística, porque sus necesidades, como sus habitantes, son diferentes. Pero hay más: no sólo hemos llegado a la identificación de estructuras muy diferentes dentro de la ciudad de Sevilla, sino que cuando se representan sobre un plano (fig. n.º 5), se llega a una segunda conclusión: los tipos no se distribuyen aleatoriamente sobre el espacio, sino que guardan una estrecha relación con la historia de la formación y crecimiento de la ciudad. De manera muy simplificada se advierte que el tipo VI, el más envejecido, corresponde a las zonas históricas de la ciudad, mientras que los de estructura más joven se si-

túan en las áreas periféricas de expansión reciente.

Como se acaba de indicar, el núcleo originario de la ciudad se identifica con el tipo VI, el más envejecido, y ello es producto del proceso de abandono de la función residencial, de deterioro del sector norte del casco y de la especialización en actividades terciarias en el Sector Sur del mismo. El tipo se prolonga al oeste del casco por el histórico arrabal de Triana (zonas 103 y 108) y al este por el barrio de San Bernardo (zona 53), tan deteriorada como muchas de las anteriores al haber quedado encajada por el trazado de la vía férrea.

Bordeando este núcleo central de características demográficas homogéneas, se sitúa una primera corona de poblaciones, pertenecientes todas ellas al tipo V. Esta corona se inicia al norte llegando hasta San Jerónimo (zona n.º 20), se continúa al este de la Ronda, se prolonga al sur del casco por la Avda. de la Palmera, sector sur y Heliópolis, y finalmente lo encontramos al oeste en la zona de expansión de Triana y en el barrio de Los Remedios. Además de esta corona, se identifican tres áreas que pertenecen al tipo que hemos denominado *de transición*, pero que ocupan una posición más excéntrica (14). Se trata, en primer lugar, de los barrios que constituyen la base de la expansión al este de la ciudad, iniciada en los años treinta y proseguida tras la guerra civil: Nervión, Ciudad Jardín, Amate y Los Pajaritos (zonas 57, 58, 61, 62, 67, 68 y 69). Asimismo, presenta esta estructura demográfica la cuña de expansión hacia el sureste, potenciada por la apertura de la Avenida de Felipe II y que se corresponde con actuaciones urbanísticas de los años cincuenta: Los Quinteros, Santa Genoveva y Tiro de Línea (zonas 81, 83, 84 y 85). Y, por último, la Huerta de Santa Teresa (zona 46) y Polígono de San Pablo al noreste. De donde podemos concluir que este tipo de estructura demográfica es el que mejor define a los sectores que absorvieron el primer crecimiento urbano y cuya población se ha ido consolidando a lo largo de los últimos quince o veinte años.

Como ya adelantábamos más arriba, el tipo IV se identifica con zonas de uso preferentemente industrial: la Cruz del Campo y el Polígono Industrial de la Carretera Amarilla (zonas 47 y 51), la zona industrial de Tablada y de la Carretera de La Esclusa (zonas 100, 101 y 130), y la ya mencionada barriada Elcano, de la Empresa Nacional de Astilleros. Es decir, todas ellas se caracterizan por ser zonas periféricas de la ciudad y estar débilmente pobladas, pero sobre todo porque en ellas se sitúan importantes centros fabriles y, como más adelante veremos, su población activa se emplea mayoritariamente en el sector industrial (15). La importancia de la población adulta y el alto valor alcanzado por la tasa de masculinidad (1,03) quedan explicados por estos factores.

Por último, los tipos III, II y I, que identifican a las poblaciones progresivamente más jóvenes del municipio de Sevilla, ocupaban en términos generales una posición periférica, en las áreas de expansión urbana reciente. Se aprecia una cierta imbricación de los tres tipos en toda la orla exterior, sin que en puridad podamos hablar de gradación espacial desde el tipo III al I. Sin duda, importantes sectores del distrito X —Pino Montano, San Diego, Villegas...—, que han acogido

(14) Se debe hacer notar que si bien estas tres áreas no poseen una absoluta continuidad espacial con la corona anteriormente descrita, sólo están separadas de ella por una estrecha franja situada inmediatamente detrás de la línea del ferrocarril y que ha permanecido largo tiempo sin ordenar, destinada, con preferencia, a usos industriales.

(15) CARAVACA BARROSO, I. (1983). *La industria en Sevilla*. Publicaciones de la Universidad. 139 págs.

la mayor parte del crecimiento reciente de la ciudad y que presentan de forma homogénea una estructura demográfica muy joven, son el mejor exponente de esta simbiosis entre historia urbana y composición demográfica.

En síntesis, los barrios se conjuntan según sus características demográficas en áreas espaciales homogéneas, en correspondencia con los distintos momentos cronológicos del desarrollo urbano de Sevilla. De forma esquemática, la relación advertida es la siguiente:

a) Un centro histórico que ha visto reducir el número de sus residentes en el período de mayor crecimiento urbano, y, en consecuencia, posee una estructura demográfica envejecida.

b) Los sectores urbanos de lenta consolidación, desde que se sobrepasa la Ronda en el siglo XIX hasta los años 50/60, que presentan generalmente una estructura de transición.

c) Finalmente, los sectores periféricos aún no totalmente consolidados, que cuentan con las poblaciones más jóvenes de la ciudad.

3. ACTIVIDAD ECONOMICA Y ESPACIO URBANO

3.1. *El lugar de residencia como factor de diferenciación interna*

En la ciudad de Sevilla se ha producido una ocupación diferenciada de su espacio atendiendo a la estructura demográfica de la población y a la historia del crecimiento y desarrollo urbano. Asimismo, se establecen diferencias muy significativas cuando se hace intervenir variables que definen socioeconómicamente a la población.

Sevilla sustenta su economía sobre el sector terciario, que ocupa a dos terceras partes de sus activos. A este absoluto predominio del terciario se ha llegado a partir de una economía de base esencialmente agraria y sin que se haya producido un claro y decidido desarrollo de la industria.

CUADRO N.º 4 EVOLUCION SECTORIAL DE LA POBLACION ACTIVA DE LA CIUDAD DE SEVILLA (1900-1982). Datos relativos

	Sector I	Sector II	Sector III
1900	39.0	27.8	33.2
1940	5.5	30.5	64.0
1950	5.4	32.4	62.2
1960	5.1	37.7	57.2
1970	1.7	39.4	58.9
1982	1.9	35.3	62.7

Fuentes: González Dorado, A., 1975. Rectificación del Padrón Municipal, 1982.
Elaboración propia.

A principios de siglo, Sevilla presentaba una estructura propia de ciudad preindustrial con un fuerte peso de las actividades agrarias. La evolución hasta 1940 se caracteriza por el comportamiento claramente regresivo del sector primario, que en ese momento se sitúa en algo más del 5 por 100 de la población activa, y por el correlati-

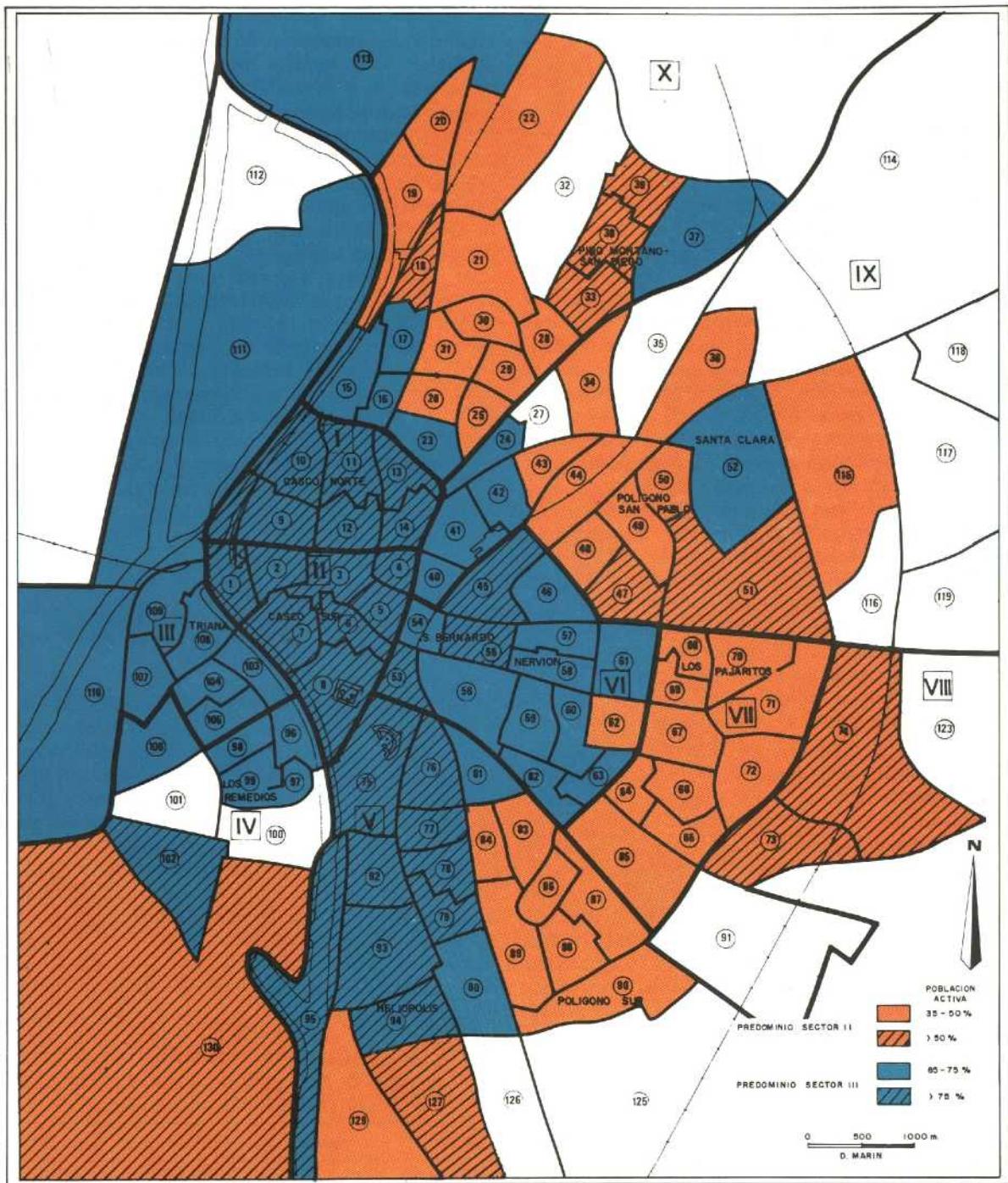


Figura 6:
Lugar de residencia
de la población acti-
va.

vo crecimiento del terciario, al que se trasvasan, prácticamente en su totalidad, las pérdidas experimentadas por el primario, sin que el secundario consiga desarrollarse. Puede decirse que ya en esta fecha se consolida la estructura económica sevillana asentada en una verdadera especialización, un verdadero monopolio de las actividades terciarias. En este sentido, la ciudad de Sevilla ha seguido el modelo de evolución económica que caracteriza a las grandes ciudades de regiones y países con bajo nivel de desarrollo, por no decir terciermundistas. El prematuro hipertrofia-
do sector servicios se explica, por una parte, por la debilidad de la industria y, por otra, por la aparición de actividades consideradas como «ter-

cario inferior». Con posterioridad a 1940, el sector primario continúa su tendencia regresiva, hasta situarse en una posición claramente residual (por debajo del 2 por 100). Se asiste entonces a una cierta expansión del secundario que crece a costa incluso del terciario y llega a rozar el 40 por 100 de la población activa en 1970 (16). Pero ya en 1982 la tendencia vuelve a invertirse; en términos relativos, el sector secundario pasa del 39 por 100 de 1970 al 35 por 100; en términos absolutos, sólo la población activa industrial —es

(16) Tampoco se debe pensar que se trata de un crecimiento puramente industrial; dentro del sector secundario se incluye también a la construcción, que siempre ha tenido un peso considerable en la economía sevillana.

decir, sin tomar en consideración la construcción— ha perdido 5.413 activos en dicho período. El terciario se consolida, pues, como la actividad económica dominante en la ciudad; es un terciario mayoritariamente constituido por las actividades relacionadas con el comercio y la Administración Pública, por lo que la fijación de la capitalidad de la Comunidad Autónoma Andaluza en Sevilla contribuirá sin duda a afianzar esta especialización.

Para valorar la diferenciación que se produce en la ocupación del espacio sevillano atendiendo a la actividad económica ejercida por los residentes de cada zona, se han tomado como umbrales de partida los valores medios que los sectores secundario y terciario poseen en la ciudad. Así, dado que la media de población activa empleada en el secundario es del 35 por 100, se ha representado sobre un gráfico (figura n.º 6) sólo las zonas en las que se supera tal porcentaje, distinguiéndose dos niveles: a) zonas en las que más del 50 por 100 de la población activa trabaja en el secundario, y b) zonas en las que entre el 35 y el 50 por 100 de su población activa se emplea en dicho sector. De modo similar se ha procedido en el tratamiento de la localización de la residencia de los empleados en el sector terciario, diferenciándose entre: a) zonas en las que más del 75 por 100 de su población activa residente trabaja en este sector, y b) zonas en las que la proporción se sitúa entre el 65 y el 75 por 100.

Sorprende la simplicidad del esquema de ocupación del suelo urbano por una y otra categoría de trabajadores. La población empleada en el terciario parece mostrar una clara inclinación por residir en el casco histórico así como en la primera orla de crecimiento urbano, una vez atravesada la Ronda; mientras que la corona periférica de reciente expansión de la ciudad acoge preferentemente a la población que trabaja en la construcción y en la industria, sin que se advierta ni una sola incursión dentro del espacio urbano central.

En la representación del lugar de residencia de los trabajadores del sector terciario es igualmente nítida la separación entre las zonas en las que se supera el 75 por 100 y en las que esta proporción no se alcanza. Las primeras se extienden, formando una mancha continua por todo el casco histórico prolongándose por una ancha franja al sur de la ciudad: El Porvenir, el Paseo de la Palmera, Avenida de Reina Mercedes, Heliópolis... También se supera esta proporción del 75 por 100 en dos zonas al este de la ciudad, inmediatamente después del corredor de la vía férrea y en las que el primer tramo de la calle Luis Montoto y la Avenida Eduardo Dato son las vías más características. Finalmente, la zona 102 corresponde a Tablada, donde junto al aeropuerto militar se construyó una barriada para residencia de oficiales de aviación.

En torno a este núcleo centro-sur se sitúa una orla en la que el peso de los activos del sector terciario desciende del 75 por 100, pero situándose siempre por encima de la media municipal. Esta orla adquiere un escaso desarrollo hacia el

norte de la ciudad y, en cambio, forma una extensa mancha en el ya nombrado sector burgués de la zona este; asimismo, al oeste, Los Remedios, Triana y su periferia quedan uniformemente incluidos en esta categoría.

La zona 52 constituye —junto a la ya mencionada barriada de Tablada— la única excepción a la compacidad anteriormente descrita (17), como excepcional es el origen de la edificación, primeros residentes y morfología urbana de la barriada más significativa en ella situada. Esta es la barriada de Santa Clara, conjunto residencial de viviendas unifamiliares ajardinadas, levantada a finales de los años cincuenta y totalmente aislada en aquel entonces del perímetro urbano. Fue construida con el fin específico de dar alojamiento al personal de la base militar norteamericana que se instaló en las proximidades de Sevilla, tras los acuerdos suscritos en 1953 por España y los Estados Unidos. Posteriormente ha sido ocupada por una población —profesionales en su mayoría— cuyo status socioeconómico supera con mucho al de la población que recientemente se ha instalado en su entorno, rellenando el espacio que quedó entre el perímetro urbano de los cincuenta y esta barriada *made in USA* (18). Otros conjuntos residenciales incluidos dentro de esta zona participan de sus mismas características socioeconómicas, si bien no de las morfológicas.

Por su parte, siempre que la población activa del secundario se eleva por encima de la media municipal, nos encontramos en la periferia de la ciudad. Debido al menor peso que la industria tiene en la economía sevillana, son excepcionales las zonas en las que los trabajadores del sector secundario poseen un predominio absoluto sobre los de los restantes, es decir, que superen el 50 por 100. Dentro de éstas hay que distinguir dos tipos: de un lado, están las zonas de uso propiamente industrial, pero que han fijado un cierto volumen de población residente, generalmente bajo en cifras absolutas, y en las que se confunden lugar de residencia y lugar de trabajo: son los Polígonos Industriales de la Carretera Amarilla y de la Cruz del Campo (zonas 51 y 47), barriada Elcano (zona 127) y el Batán (zona 130), que se localiza a lo largo de la dársena del Guadalquivir (19); de otro, están las zonas que poseen una clara función residencial y que, por tanto, corresponden a las barriadas netamente

(17) En la figura aparecen otras dos o tres zonas exteriores dentro de esta categoría (37, 113 y 111). Se trata de zonas débilmente pobladas, en las que el número de activos se eleva a 20/25 personas y, en consecuencia, resultan irrelevantes a la hora de su interpretación.

(18) Como hecho anecdótico hay que mencionar que una vez abandonada la barriada por los militares norteamericanos, la empresa que se hizo cargo de su explotación, a comienzos de los años setenta, tuvo serias dificultades, para encontrar arrendatarios y hubo de dar todo tipo de facilidades entre las que se incluía, en primer lugar, unas rentas bajas, similares e incluso inferiores a la cotización de pisos de alquiler en los barrios burgueses de la ciudad. Ello indica hasta qué punto existía un rechazo por este modo de hábitat incluso entre las clases media y alta.

(19) Zonas que además tienen en común, como ya ha sido descrito, una peculiar composición por edad y sexo, caracterizada por el predominio de las edades adultas.

obreras: serían los casos de Pino Montano y San Diego (zonas 33, 38 y 39), La Plata, La Negrilla, El Pino, San José de Palmete y Padre Pío (zonas 73 y 74), Bellavista y Torreblanca (estas dos situadas fuera de la figura, al sur y este de la ciudad, respectivamente).

Es inevitable tener la tentación de traducir estas características de ocupación del suelo urbano según la actividad económica de sus residentes, a una ocupación segregada del espacio por las clases sociales. Ciertamente un sector de actividad no es una clase social, pero también es cierto, con todas las salvedades que se quiera hacer, que el sector terciario se identifica *grosso modo* con clase media y burguesía, mientras que el sector secundario, con mayor seguridad, lo hace con la clase obrera. Y es desde esta perspectiva por lo que consideramos que la ocupación netamente diferenciada según la actividad económica dominante de sus residentes es un buen indicador de la segregación social que se ha producido en el espacio urbano sevillano.

3.2. La localización del empleo

Desde la perspectiva de nuestro análisis, y teniendo en cuenta que el sector terciario sevillano se halla especializado en la administración pública y el comercio, la concentración de empleos en unas zonas determinadas y su carencia en otras ha de ser considerada como un factor de desigualdad, en la medida que indica una mejor dotación en equipamientos y servicios en las primeras e insuficiencia en las segundas. En consecuencia, no sólo fuerza el desplazamiento de la población trabajadora desde el lugar de residencia al del trabajo, sino también el de otros grupos de la población, que se ven obligados a desplazarse fuera de su zona de residencia para obtener servicios, en muchos casos básicos.

Lógicamente, la mayor concentración se produce en el casco histórico y es precisamente este hecho el que lo define como *centro* comercial y de negocios. La concentración de servicios en un sector significativo de la ciudad es una constante urbana, explicada por la convergencia de varios factores: búsqueda del centro geográfico del mercado, ventajas derivadas de la comunicación directa y de los contactos personales, competencia *in situ* con establecimientos dedicados a las mismas actividades, razones de prestigio...; e igualmente son conocidos los costes económicos y urbanísticos que semejante concentración implica: elevación de los precios del suelo —que a su vez repercute en los de los bienes y servicios que aquí se localizan—, congestión del tráfico, problemas de aparcamiento... Así, entendemos que el papel relevante dado al casco histórico en el Avance del PGOU deriva de su importancia como centro neurálgico de la ciudad y de la monumentalidad de muchas de sus edificaciones.

De todos modos, casco histórico y centro económico no son términos equivalentes en la ciudad de Sevilla. En primer lugar es de notar el mayor peso que el sector sur del casco posee en

relación al sector norte. Ya con anterioridad se han hecho repetidas referencias al proceso de terciarización del primero, frente al deterioro y abandono de la función residencial en el segundo. Bajo ningún pretexto puede pensarse que esta diferenciación se ha producido de manera espontánea, sino que se va confirmando por decisiones urbanísticas que vienen siendo tomadas desde el siglo XIX. Con anterioridad se apreciaba una cierta diferenciación, por la tendencia de los grupos sociales de más bajo nivel socioeconómico a situarse en el norte del casco (20); mientras que será a partir de la expansión fuera de las antiguas murallas cuando se decida la ubicación al norte de la ciudad de un tipo de equipamiento (hospitales, cementerio, manicomio) que la hacen poco atractiva como lugar de residencia, mientras que en el sector sur se levantan los principales edificios de la Administración pública, se traza el ensanche de mejor calidad y se ubica el recinto de la Exposición de 1929 (21). Esta tendencia secular de primar al sector sur de la ciudad, tanto el casco como la ulterior expansión, puede verse invertida por las recientes decisiones de emplazar el recinto de la Exposición de 1992 en La Cartuja y la sede central de la Junta de Andalucía en el antiguo Hospital de las Cinco Llagas, todo ello ubicado al Norte de la ciudad.

En la figura n.º 7 hemos tratado de realizar una delimitación tentativa y esquemática del cen-

(20) ALVAREZ SANTALO, L. C. (1974): *La población de Sevilla en el primer tercio del siglo XIX*. Sevilla, Diputación Provincial, 344 págs.

(21) GONZALEZ CORDON, A. (1984): *Vivienda y ciudad. Sevilla (1849-1929)*. Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, Centro Municipal de Documentación Histórica, 235 págs.

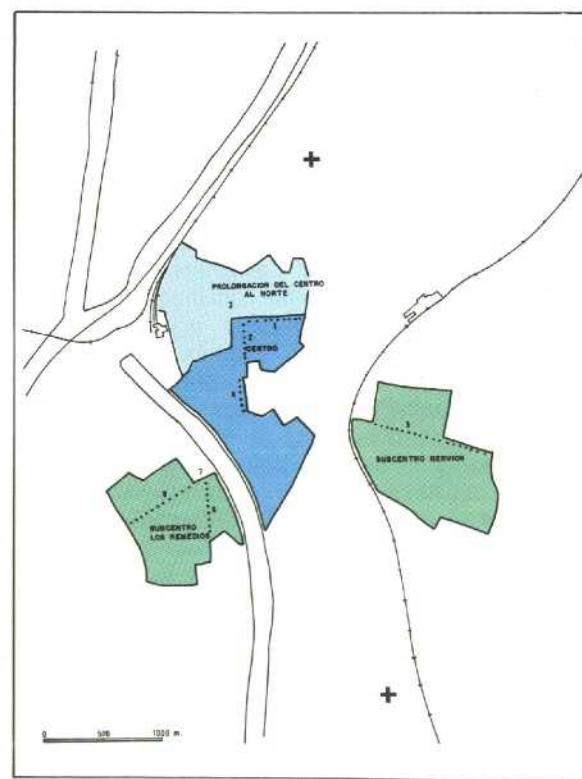


Figura 7:
Principales centros comerciales y de servicios en Sevilla.
1. Calle Imagen
2. Calle Sierpes
3. Plaza del Duque
4. Av. de la Constitución
5. Av. Eduardo Dato
6. Calle Asunción
7. Plaza de Cuba
8. Av. República Argentina
+ Hospitales

tro de la ciudad de Sevilla, sobre la base de la zonificación utilizada a lo largo de este trabajo y tomando como indicador el número de empleos registrados en cada zona (22). El núcleo del centro comercial y de negocios se superpone a buena parte del distrito II, siendo los ejes más representativos la calle peatonal de Sierpes, con una mayor orientación comercial, y la avenida de la Constitución (23), con una más clara especialización financiera, pues en ella se sitúa la sede central de un buen número de los bancos instalados en la ciudad. El centro, más comercial que financiero en este caso, se amplía hacia parte del sector norte del casco, donde alternan el pequeño comercio tradicional, muy disperso, pero articulado en torno a la calle Imagen, y los grandes almacenes comerciales, dispuestos preferentemente en torno a la plaza del Duque.

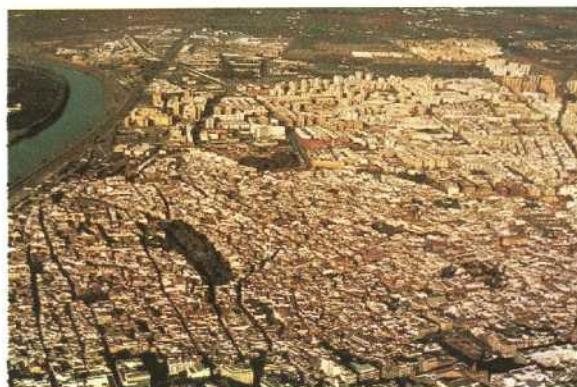
Más al norte, fuera del casco, se registra una anómala concentración de empleo, ocasionada por la presencia del Hospital Universitario, una de las mayores entidades empleadoras de la ciudad, amén de la generación de empleo diverso que ha provocado en su entorno. Algo similar sucede en el sureste, donde se localiza la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social Virgen del Rocío, pues sólo ésta da empleo a más de 6.000 trabajadores.

En propiedad no podemos hablar en Sevilla de la existencia de subcentros comerciales y financieros plenamente consolidados y funcionando con independencia del centro principal. Pero caso de querer identificar sectores urbanos que se aproximen a esta categoría, habría que mencionar los subcentros de Nervión y de Los Remedios. Al este destaca el conjunto que en anteriores ocasiones hemos definido como el sector burgués de la expansión de la ciudad en esta dirección. Su mayor concentración de empleo se explica, por una parte, por la ubicación de altos edificios construidos con la exclusiva finalidad de albergar oficinas (Edificios Sevilla-1, Sevilla-2) y, por otra, porque en este sector se ha potenciado una apreciable actividad comercial para atender la demanda de las familias de alto y medio status socioeconómico que aquí residen.

Al atravesar la dársena del Guadalquivir, encontramos una concentración de empleo de características similares en Los Remedios. Plaza de Cuba, calle Asunción y Avenida de la República Argentina constituyen el núcleo y los dos ejes principales en torno a los que se mueve la actividad económica de este sector urbano. Inicialmente el más alto nivel de vida de la población residente dio lugar a la localización de múltiples y especializados establecimientos comerciales; con posterioridad, instituciones bancarias, organismos públicos y empresas dedicadas a acti-

(22) La principal fuente utilizada para la elaboración de este apartado ha sido, a falta de un Censo de Establecimientos Industriales y de Negocios, un listado de empresas dadas de altas en la Seguridad Social y facilitado por la Consejería de Trabajo y Seguridad Social de la Junta de Andalucía, en el que se especifica número de empleados y sede de la empresa.

(23) «La Avenida» por antonomasia en Sevilla.



Zona N. del casco histórico, netamente diferenciada morfológicamente del distrito X; al fondo, sector de reciente expansión.

vidades diversas han situado sus oficinas, incluso las centrales, en Los Remedios.

Por su parte, la corona exterior se define por la debilidad del empleo registrado en la misma, y ello ha de ser valorado en relación con el hecho de que en muchos casos son sectores que poseen altas densidades de población, son los que han acogido el fuerte crecimiento de la ciudad y son barriadas típicamente obreras. Como ya se ha dicho: «Aparecen así en el espacio urbano unos barrios, los de residencia obrera, cuya única función es alojar a la fuerza de trabajo de forma que realice su reproducción al mínimo coste posible. Son los barrios donde los déficit (de equipamientos) son más elevados» (24).

Estas acusadas diferencias en la localización del empleo y aún más del empleo en el terciario, actúan como un factor añadido de segregación social, en cuanto que establecen la servidumbre del desplazamiento al centro de los residentes en las barriadas periféricas. El mercado de viviendas segregá así a los grupos sociales de rentas más bajas hacia las localizaciones periféricas, no dotadas con equipamientos suficientes, lo que las hace dependientes respecto al centro urbano.

4. LA POBLACION DE SEVILLA EN EL AVANCE DEL PGOU

Para terminar, hemos ordenado una serie de puntos para la reflexión, que contienen aquellas propuestas del Avance del PGOU que, de llevarse a cabo, consideramos podrían repercutir sobre la estructura y distribución demográfica de la ciudad.

Las intervenciones que se prevén en el sistema viario se presentan como cruciales en la configuración de un nuevo esquema urbano para Sevilla, por tres motivos: por su tentativa de resolver los problemas circulatorios (muy graves en la ciudad), porque en sí mismo redefine morfológicamente la estructura urbana y por la incidencia que tiene sobre sus más significativos espacios públicos. Al final, la propuesta se asemeja en mucho al modelo radiocéntrico, cosa no disimu-

(24) CAPEL SAEZ, H. (1975): *Capitalismo y morfología urbana en España*. Barcelona. 142 págs.

lada por los redactores del Avance. Nos fijaremos en cuatro aspectos en cuanto al sistema vial que se diseña:

a) La intención de permeabilizar, como estrategia general, las relaciones centro-periferia, con lo que se pretende dinamizar, especialmente en lo demográfico, el casco e introducir tendencias de mayor afirmación social en los ensanches y barriadas periféricas (25). Ello tendría como expresión más fehaciente la recomposición y transparencia en las comunicaciones circulatorias entre ambos contextos urbanos.

b) Lo que se viene en llamar «Cuadrilátero de San Bernardo» (espacio adyacente a la Ronda Este del centro histórico y hoy mal articulado con éste por el ferrocarril) es una intervención para desplazar funciones centrales fuera del casco y relocalizar en ese sector (contiguo al subcentro de Nervión) el nudo gordiano de las comunicaciones urbanas. Si ello llegase a plasmarse significaría, para una zona no muy densamente poblada en la actualidad e impactada negativamente por diversas infraestructuras, sobre todo el ferrocarril, una revitalización demográfica indudable (sector San Bernardo-Huerta del Rey), además de favorecer las actividades terciarias, de cierto nivel, que ya se van formulando en torno al estadio del Sevilla C. F.

c) Un tema clave es el reajuste en el funcionamiento de las Rondas del casco. Estas deberán convertirse según el Avance en meros distribuidores del tráfico con destino u origen al propio casco, que actualmente soportan los flujos más intensos de circulación, tanto de tipo urbano como interurbano (colector radial de carreteras). Esta reutilización de las Rondas pasa indefectiblemente por alternativas a éstas. Las nuevas vías que se proponen (la del Tamarguillo o la de Los Remedios-María Auxiliadora) permitirán comunicar y componer coherentemente la periferia, sin el paso obligado por las Rondas. De manera que, por una parte, los sectores urbanos periféricos no funcionen como meros paquetes (morphológicos y sociales) inconexos; a la par que es presumible también la nueva atracción de equipamientos y, por tanto, de expectativas sobre el trazado de estas rondas concéntricas alternativas.

d) Una menor repercusión en la demografía de la ciudad puede tener la traza que se dibuja para la circunvalación exterior de Sevilla, de componente sur (26). Sin embargo, esta carretera en el plano parece tener la intención indirecta

de sellar el periurbanismo de baja calidad morfológica que se asienta al SO de la ciudad. Esta pretensión de contener el crecimiento desordenado de la zona, unido al previsible impacto de nuevas implantaciones (ligadas al carácter circunvalatorio de la vía) podrían, desde el punto de vista social, ofrecer una solución más correcta para aquel sector.

La propuesta del Avance sobre *Espacios libres* (entendiéndose éstos, formalizados o no) se concreta en tres líneas de actuación: parques periféricos, espacios naturales cautelares (para obstaculizar el desarrollo indiscriminado del urbanizable) y tratamiento de piezas menores de extensión en el interior del continuo urbano. Pero dentro de este apartado, lo que nos parece más destacable con respecto a la incidencia sobre la población de la ciudad (consideración que luego volverá a retomarse en el análisis de los equipamientos urbanos) es el planteamiento: espacios libres versus segregación social. La idea es que los terrenos para espaciamiento no se localicen necesariamente en la misma zona a la que deben servir. Esta conceptualización lo que pretende romper es con «... el principio "arbóreo" de ámbitos y subámbitos en que jerárquicamente se venía dividiendo la ciudad a los efectos de provisión de servicios y establecimiento de dotaciones. Solapar esos ámbitos, inducir la relación entre barrios y áreas próximas por efecto de la localización de las dotaciones, engendra una ciudad más rica y menos segmentada social y espacialmente» (27). En último término, dotación de espacios libres (922 Ha. indica el Avance, frente a las 748 que contabiliza el Colegio de Arquitectos) para una de las carencias más graves de la ciudad, sobre todo en su borde, compaginada con intervenciones de menor rango territorial (pero con mayor carisma simbólico) en su interior: plazas, jardines infrautilizados o espacios escasamente formalizados. Todo ello bajo el prisma comentado del contenido interrelacionante que se le pretende conceder a estos espacios (reforzado por la idea de accesibilidad que subyace en los objetivos generales del Plan) entre los sectores que conforman Sevilla.

Como aludíamos anteriormente, para el *equipamiento* se han seguido criterios similares (en vez de espacios libres, actuaciones sobre edificios). Es importante también la diferenciación que se realiza, a efectos de lo que comentamos, entre equipamientos «descentralizables», es decir, que deben ser repartidos por toda la ciudad (escolares, sociales, deportivos, etcétera) y aquellos que se consideran patrimonio del casco histórico, los de índole cultural, por ser función emblemática de este espacio. Para el análisis general de déficit se divide la ciudad en veinticinco zonas (agregaciones de las 92 en las que se segmenta

(25) En el Documento de Prediagnóstico del PGOU de Sevilla se valora el centro como «ciudad», mientras que la periferia urbana merece un tratamiento de «necesidad». En esta ambigüedad intuimos la dialéctica entre la percepción de la ciudad simbólica y terminada (aunque luego se planteen importantes intervenciones) del casco histórico y el espacio donde se asientan la mayoría de los sevillanos, en un porcentaje abrumador: más allá de las Rondas y los Arrabales.

(26) Asunto por otra parte muy controvertido. Se debate entre una alternativa por el norte de la ciudad (defendida en el Plan General de 1963, tradicionalmente asumida por el MOPU y actualmente también apoyada por el Colegio de Arquitectos de Andalucía Occidental) y la propuesta del Avance, de trazado sur. Por el norte se arguye una mayor accesibilidad, menor coste y conexión directa con el emplazamiento de la Expo 92. Mientras que los defensores del traza-

do sur basan su propuesta en no tensionar el suelo agrícola de la Vega del Guadalquivir (en concurrencia con el trazado norte), en resolver más problemas urbanos y periurbanos y como mejor solución para el vado del río de cara al ámbito subregional.

(27) *Avance del PGOU de Sevilla (1985)*. Ayuntamiento de Sevilla, pág. 47.



Sector E. Expansión de la ciudad iniciada con la Exposición Iberoamericana de 1929. En el centro, Avda. Marqués de Pickman —Gran Plaza— Avda. Eduardo Dato.

la informatización del Padrón Municipal). Cualitativamente se describen como suficientes por sus dotaciones, en la expansión este, sólo Santa Clara y Nervión-Ciudad Jardín; en el sur llegan los estándares mínimos contemplados los barrios del Porvenir-Bami y Heliópolis-Palmera; mientras que en los distritos III y IV, al oeste, únicamente merecen tal cualificación Los Remedios. Por contra, en el conjunto general de la ciudad, Valdezorras (norte), La Plata-Palmete (este) y el Polígono Sur son descritos como deficientes, y todo el sector norte de Sevilla, como insuficiente. Relación francamente directa (por otra parte común en la historia reciente del urbanismo español) entre periferia urbana marginal infradotada y barrios burgueses, bien equipados. El objetivo básico en este aspecto, como estrategia que consideramos de difícil plasmación, es el de incentivar en el equipamiento las relaciones cruzadas entre los barrios, reforzándose, según los redactores, la recomposición de la ciudad y la integración social que el Plan persigue.

Sobre *transporte colectivo* (28), podríamos incluir dos asuntos. Uno con problemática centrada en el emplazamiento (estaciones) y trazado

(28) En este sentido los redactores del Avance indican: «El Plan incide directamente al diseñar ese soporte del transporte colectivo. El Plan, además, con sus calificaciones, condiciona los usos, las densidades y las localizaciones de los generadores y atractores de viajes» (pág. 85). En definitiva, condiciona la posición de los equipamientos, de los centros y sectores de atracción urbana y por supuesto la distribución espacial de los efectivos demográficos: los usuarios.

(vías): el ferrocarril, que ha marcado históricamente en Sevilla evidentes problemas de barrera (calle Torneo, por ejemplo) y segregación urbana (paradigmático es el caso del barrio de San Bernardo) (29). Y otro, el segundo, el de la solución del servicio intraurbano de viajeros, importante reivindicación de los ciudadanos, dificultada por la complicada permeabilidad y desarticulada estructura viaria de Sevilla. Pero indudablemente esta polémica sobre transporte público, en nuestra ciudad, se singulariza por la decisión a tomar de continuar o no con las obras del Metro actualmente paradas prácticamente. Uno de los criterios que se manejaron en su momento (30) para la viabilidad del metropolitano, fue el de la previsión demográfica. Se partía de una hipótesis de un millón de habitantes para 1980; dicha estimación se rebajó a raíz de la publicación del Censo de 1970, a 750.000 habitantes para 1985 y el millón para el año 2000. Recordaremos que el Censo de 1981 arrojó la cifra de 645.000 habitan-

(29) La discusión sobre el trazado ferroviario es otro de los temas estrellas del Avance. La idea unánime es la de que no pierda el ferrocarril su margen de centralidad, pero sin producir efectos de barrera. Aspecto clave en la configuración poblacional de la ciudad. El Plan opta por la solución de deprimir el trazado de las vías (en trinchera) en sus recorridos más urbanos y de desplazar a poca distancia la estación de San Bernardo a una nueva ubicación en Portaceli (estación central y núcleo del proyectado Cuadrilátero de San Bernardo), como propuestas fundamentales entre otras.

(30) Ayuntamiento de Sevilla (1972). «Estudio sobre la viabilidad del Metro». Sevilla.

tes en Sevilla; proyección por tanto a todas luces sobredimensionada (40.000 habitantes más de los previstos). Además, la distribución espacial de la población, como comprobábamos anteriormente, también ha sufrido importantes cambios, particularmente la despoblación del centro (31).

El Avance del Plan de Sevilla nítidamente obvia la continuación de los trabajos del Metro, arguyendo la ruinosa financiación del servicio; pero literalmente se precisa que «... no puede negarse la posibilidad de que un incremento, hoy no previsto, de la actividad y población sevillana, lleve a revisar de nuevo en el futuro estos estudios y quizás a hacer necesaria entonces la continuación del Metro» (32). Por tanto, se especifica la condicionante demográfica como básica para retomar el proyecto sobre el metropolitano: un posible dinamismo como acicate positivo (¿podría ser un revulsivo demográfico la Exposición de 1992?) o por el contrario un más ajustado dimensionamiento territorial de la ciudad y un sistema superficial viario saneado, podría desaconsejar definitivamente la construcción del Metro. Lo cierto es que desde instancias oficiales, estudios técnicos (PISTAS) y el propio Avance, se desdeña la prosecución de los trabajos del ferrocarril subterráneo, en un momento difícilmente comprensible para los ciudadanos, no sólo por la cuantiosa inversión realizada, sino por el problema latente que en Sevilla supone el colapso del tráfico en las principales vías, además de la sufrida desarticulación entre los sectores urbanos.

Sin duda, donde la polémica se ha desatado con mayor virulencia ha sido en torno a las intervenciones que el Avance propone, en total cuarenta, para el *Casco Antiguo*. El centro histórico de Sevilla, tanto por su extensión, uno de los mayores de Europa Occidental, como por su carga artística y emblemática (verdadero escaparate de la ciudad) representa un elemento de alta consideración y tacto en el tratamiento urbanístico a llevar a cabo. Recae en él la atención de todos los sectores sociales de la ciudad. El debate se inscribe esquemáticamente, o en criterios puramente rehabilitadores y de conservación (siguiendo el Modificado del PRICA de 1981) o en la estrategia de intervención que describe el Avance. Sus directrices principales pasan por la recuperación de la actividad en el *centro* y la conservación de su identidad cultural e histórica (33):

a) Dinamizar el casco con relaciones más in-

(31) Otros parámetros demográficos (aunque de difícil prognosis) que se evaluaron exageradamente fueron los de población activa que se estimaba en un 41.3 por 100 de la total para 1985, cuando sólo alcanza cifras cercanas al 30 por 100.

(32) *Avance... op. cit.* págs. 93 y 94.

(33) «La deseada conservación del patrimonio urbano que constituye el casco de Sevilla como ciudad viva y funcionalmente activa —no ya como mero objeto de contemplación, criterio por otra parte inaplicable a un casco de tan considerables dimensiones— requiere su regeneración urbanística y social. Y por tanto, la reutilización de su parque inmobiliario abandonado no siempre por disfuncionalidades endógenas, sino también, y en gran parte, por los intensos desequilibrios funcionales provocados por el desarrollismo y la consecuente

tensas y diáfanas entre el centro y periferia. Este hecho condiciona operaciones de retranqueamiento y derribos (sobre todo las de la prolongación de la Alameda de Hércules) para permeabilizar el viario tanto en su relación extrínseca como intrínseca. Estos proyectos han sido generalmente muy criticados.

b) Corregir el desequilibrio del casco entre el norte, degradado y residencial en su mayor parte, y el sur, centro funcional de la ciudad. Con todo, la actuación propuesta denominada Cuadrilátero de San Bernardo podría reforzar la primacía del sur (34).

c) Medidas sobre rehabilitación de viviendas y reequipamiento, con el objeto específico de evitar los procesos de expulsión demográfica y, por contra, atraer nuevos colectivos poblacionales.

Efectivamente, en esta estrategia de no rehabilitar masivamente viviendas sino especialmente de reestructuración del viario y de reactivación de la actividad ciudadana, subyace la idea de recuperación de parte de los efectivos demográficos perdidos desde los años sesenta. Para los redactores del Avance la redefinición del casco debe apoyarse en la ejecución de equipamiento cualificado para incentivar la llegada de familias jóvenes. Este rejuvenecimiento de la población, sin embargo, debe ser necesariamente compatible con el mantenimiento de la población envejecida o de rentas bajas; para ello se aconsejan medidas sectoriales de apoyo y subvención en la rehabilitación de viviendas (y de realojamiento estacional para afrontar las ambiciosas operaciones de reforma interior que se proponen para el casco). De manera que el Plan considera razonable una capacidad de acogida del casco intramuros, de unos 78.000 habitantes frente a los 60.862 actuales. Esta cifra se obtiene de la medición de las áreas degradadas y vacías que se pretenden reconvertir, de la aplicación de una densidad media teórica de 250 hab./Ha. y del análisis de la evolución demográfica del centro en los últimos veinticinco años y su relación con la capacidad residencial posible (15.500 viviendas potenciales según el Avance).

No entraremos en valorar desde el diseño urbano, las intervenciones que plantea el Avance sobre el casco antiguo de Sevilla, no obstante es necesario insistir en la necesidad que existe de desarrollar una planificación urbanística integrada. Es decir, donde se contemple simultáneamente la operación morfológica y la sectorial (de vivienda, incentivadoras, de reequipamiento) y, por supuesto, con la consideración específica de los rasgos demográficos y sociológicos que indivi-

obsolescencia forzada o inducida desde las políticas urbanísticas que le acompañaron» (*Avance del PGOU de Sevilla*, pág. 150).

(34) En el Avance se reconoce la diversidad morfológica, social y funcional del casco antiguo. Inicialmente se le divide en cuadrantes, y posteriormente se elabora una sectorización más detallada, basado sobre todo en criterios morfológicos. Son de destacar las actuaciones propuestas en el cuadrante noreste, porque se le considera como un tejido urbano «embrionario» y, por tanto, donde hay que intervenir en profundidad de manera urgente.

dualizan los diferentes sectores del centro, aparte de las estrategias de selección a seguir para atraer a nuevos y más jóvenes efectivos de población. Sin olvidar tampoco que es muy importante explicar convincentemente a una ciudad como Sevilla, los cambios que deben formularse en la trama y funcionalidad de su casco histórico.

Con un carácter más secundario parece plantearse el Avance la descripción de las principales intervenciones a efectuar en la *periferia* de la ciudad («la recomposición morfológica»). No volveremos a insistir en la idea de que fuera del centro histórico se encuentran la mayor parte de las demandas a satisfacer, concretamente el grueso de la población de Sevilla; por tanto, no sería de recibo obviar los problemas urbanísticos y de dotación que sufre ese mayoritario colectivo demográfico. En el Plan se aborda este tema en función de los llamados «elementos medios» (intervenciones de escala intermedia) con el intento de formalizar intersticios, articular fragmentos de ciudad y definir su estructura urbana, pues el Plan declara asimismo su intención de mantener la ciudad en sus actuales límites, consolidando por contra los sectores aún inacabados.

Una solución global de la periferia no puede ser abordada si no se toman en consideración sus particularidades demográficas y socioeconómicas; por ello hubiera sido deseable que el Avance del Plan, aparte de esa labor acertada del «cosido» morfológico que se propone, hubiera entrado en un análisis demográfico de más detalle, más aún si se pretende abordar la solución de sus problemas asumiendo las características económicas y socioculturales de cada sector (35).

En resumen, el Avance del PGOU de Sevilla aporta escasos datos sobre el diagnóstico demográfico intraurbano y sobre la incidencia de la distribución poblacional en el contexto urbanístico. Se detiene, eso sí, en la presentación de una proyección asociada al cálculo de la oferta residencial y de suelo industrial, un elemento de análisis imprescindible para calibrar la propuesta global de dimensionamiento. Según el Plan: «El municipio debe mantener en los próximos años una tendencia de crecimiento con tasas decrecientes y basado, principalmente en la componente vegetativa. En el transcurso de ocho años de vigencia del Plan (1995) la actual población

de casi 670.000 habitantes podría alcanzar una cifra entre los 700.000 y 750.000 habitantes» (36). Un elemento que pudiera convertirse en distorsionador de la prognosis sería la posible reactivación económica local vinculada a la Exposición de 1992; sin embargo, pensamos que este acontecimiento no debe traducirse linealmente en un saldo migratorio positivo espectacular, por varias razones, entre ellas, la de que Sevilla tendría que empezar absorbiendo sus altas cifras de paro e incluso, caso de generarse movimientos migratorios, éstos serían pendulares, pero sin cambio de residencia de las personas que diariamente se trasladarán a trabajar a la ciudad (37).

A la vista de las diferencias intraurbanas puestas de manifiesto a lo largo de este artículo nos parece que sería necesario proceder a una desagregación de la ciudad en unidades administrativas espaciales que subdividan a los distritos, tomando en consideración para proceder a su delimitación tanto la realidad morfológica como la demográfica y socioeconómica. En este sentido, el Plan realiza en el Avance de calificación de suelo una subdivisión que sectoriza la ciudad en 21 tipos de tejidos y funcionalidades urbanas. Estas unidades urbanas resultarían, en primer lugar, un elemento de actuación operativa de cara al planeamiento y la gestión; en segundo lugar, una segmentación unitaria y directa de contenido estadístico; y, por fin, una aproximación a la identificación integral de los diversos fragmentos, deficientemente articulados, que en la actualidad componen la ciudad de Sevilla.

(35) Al respecto habría que haberse planteado con anterioridad los objetivos específicos que debe cubrir un PGOU. Técnicamente son los de orden urbanístico, pero la lectura del documento del Avance ofrece una visión más «culturalista» de los temas tratados. Por otra parte, tanto la importancia que representa un PGOU en la historia de una ciudad, como la reivindicación de la planificación urbanística como acto más integrador y comprensivo (incluso pedagógico), nos inducen a plantear estas cuestiones.

(36) *Avance..., op. cit.*, pág. 235.

(37) Véase: SOCIEDAD ESTATAL DE PROGRAMAS CONMEMORATIVOS DEL V CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA/SOFEMASA (1984). *Previsión de la afluencia de visitantes a la Exposición Universal de Sevilla de 1992*. También CRUZ VILLALON, J.; LOPEZ ONTIVEROS, A., y TORRES BERNIER, E. (1985): *Sobre las repercusiones a escala regional de la Exposición de 1992*. Junta de Andalucía. Consejería de Política Territorial. 74 páginas.